

## A MODO DE PRESENTACIÓN<sup>1</sup>

*Jesús M. Usunáriz*  
*Universidad de Navarra-GRISO*

En un trabajo reciente el profesor Florencio Jiménez Burillo, en un intento de la analizar las definiciones que se han dado a lo largo del tiempo del concepto «poder», recogía acertadamente la cita de San Agustín: «si no me preguntas lo que és, lo sé, pero si me lo preguntas, no lo sé»<sup>2</sup>.

Si partimos de este útil y oportuno aforismo para evitar entrar en un largo marasmo de definiciones y de fútiles discusiones bizantinas —que a veces pueden acabar en odios sarracenos—, ciertamente el estudio interdisciplinar de la autoridad y del poder se ha demostrado —se está demostrando— como un excelente escenario para el análisis de cómo tales conceptos eran abordados, interpretados y practicados por los hombres del Siglo de Oro. Este es uno de los objetivos de los seminarios organizados por la red «Autoridad y Poder» que en los últimos años se han ocupado de analizar estas cuestiones en el período aurisecular. Así este libro recoge los resultados finales de parte de las aportaciones presentadas en diferentes talleres de discusión, cursos, seminarios de trabajo —como «Autoridad y poder en el Siglo de Oro. La crítica del poder», celebrado en París en noviembre de 2009, «Autoridad y poder en el Siglo de Oro.

---

<sup>1</sup> Este libro forma parte de los resultados del programa Programa Jerónimo de Ayanz del Gobierno: Fase 1 «Red europea de Autoridad y Poder en el Siglo de Oro» (Plan de Formación de I+D 2009-2010) y Fase 2 «Red Europea: Conflictos de autoridad e imágenes del poder. Guerras de propaganda (Plan de Formación de I+D 2010-2011) y de los proyectos TC-12, «Patrimonio teatral clásico español. Textos e instrumentos de investigación», del Programa Consolider-Ingenio, CSD2009-00033, del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica del Gobierno de España y del titulado «Autoridad y poder en la España del Siglo de Oro. La representación del imperio, la imagen de una política exterior», HAR2009-09987 financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

<sup>2</sup> Jiménez Burillo, 2006, p. 20.

La crítica del poder en el mundo ibérico (siglos XVI y XVII)», organizado en Coimbra los días 26 y 27 de noviembre de 2010, «Autoridad y poder en la literatura del Siglo de Oro: la autoridad política y el poder de la literatura. El manejo de las autoridades literarias», que tuvo lugar en Oxford el 25 y 26 de noviembre de 2011 y, especialmente «Imagen y realidad: el universo simbólico del poder en el Siglo de Oro», organizado por GRISO-Universidad de Navarra, en Pamplona, los días 12-14 de diciembre de 2011— junto con otras investigaciones llevadas a cabo en el marco del proyecto.

En 1602 fray Pedro Amoraga reflexionaba sobre el poder que los obispos y sacerdotes habían recibido de Dios. Para el fraile mínimo eran dos los «poderes y autoridades», al cual llamamos llaves:

poder enseñar, que se llama llave de ciencia, y poder regir y gobernar, que se intitula poder de jurisdicción, porque ambas estas dos son tan anexas que la una sin la otra es cosa de poco fruto y cada una tiene necesidad de la otra, porque el poder del gobierno está necesitado del enseñamiento y el poder enseñar del poder del gobierno y lo uno es mano sin lo otro<sup>3</sup>.

Estas dos llaves de poderes y autoridades, la llave de la ciencia y la llave de la jurisdicción —y me atrevería a decir que muchas más— han abierto a los investigadores numerosos aposentos, tabucos y sótanos que han demostrado la riqueza y la variedad de ámbitos desde los que se pueden enfocar tales temas, sean estos políticos, económicos, literarios, familiares, culturales, psicológicos —e incluso patológicos—. Cuestiones como la legitimación del poder, los conflictos que se derivan de ello, las bases jurídicas y éticas de la autoridad y su ejercicio, el universo simbólico del poder, son, cuando menos, útiles en un momentos, como el actual, donde la reflexión en torno al poder y a la autoridad —conceptos en crisis y, por ello, en transformación— pueden servirnos si no para afrontar, sí para entender problemas contemporáneos.

La interdisciplinariedad de estos temas es evidente. En este volumen filólogos e historiadores han aportado puntos de vista muy enriquecedores. Para el historiador, poder asomarse a la cuestión del poder a través de las aportaciones de la exigente crítica literaria, es, sin duda, un privilegio. Gracias a los filólogos se perciben prismas multicolores plenos de matices y, con ellos, alidades desde las que se advierten posibles nuevas direcciones de investigación. Es cierto que, a veces, el historiador se ha asomado a la tronera de la literatura y ha analizado cuestiones como la crítica al poder sin conocer realmente el contexto ni al autor de la obra que utiliza, y ha caído en anacronismos o en interpretaciones que no corresponden a la realidad, dando a la obra literaria una dimensión exclusivamente histórica o ideológica, obviando su naturaleza propiamente

---

<sup>3</sup> Amoraga, *Libro intitulado*, 1602, p. 648.

artística. Por su parte, los historiadores de la literatura, en algunas ocasiones, desde sus ventanillos, han tratado los textos literarios sin la necesaria perspectiva diacrónica que les permita contextualizar a fondo y en su justa medida la naturaleza del hecho que analizan. Intentar superar estos problemas mediante la colaboración mútua es uno de los objetivos de estos encuentros de trabajo.

No obstante, ordenar el conjunto de las aportaciones de este proyecto —que tiene vocación de continuidad— es complejo y no tanto por su heterogeneidad, que también, como por la variedad de facetas que demuestran la riqueza de la cuestión. De esta forma, y con cierta osadía, podemos agrupar el contenido de este libro, y de estas reflexiones, en torno a tres grandes temas.

1. *Las imágenes del poder.* El rey era la máxima representación del poder temporal y a él se le atribuían símbolos y valores. No fueron pocos los autores del Siglo de Oro que reflexionaron sobre el modelo ideal del príncipe, con la religión como principal fundamento de su virtud. Así se advierte, por ejemplo, en el análisis de la obra de Agustín de Moreto (Pilato), o los símbolos llenos de referencias bíblicas sobre el poder del rey equiparado con la figura paterna (Lamari).

¿Qué es poder humano, la majestad, los estados y los mandos? Unos hombres a quien hicieron superiores por permisión más alta los votos del pueblo. Aquel es príncipe, que lo es, no al que se lo llaman, porque del modo que el mayor rey del mundo no puede hacer un hombre sabio, ni gran letrado, ni médico, así el pueblo no puede tan poco hacer a nadie buen príncipe con sus votos. Porque este nombre, príncipe, y sus ocho letras, no le hacen sino las virtudes.

[...]

así es un príncipe: tiene instrumentos para gobernar, voz, ira, magistrados, estados, justicias, dignidades, premios, castigos, adoraciones, alabanzas, medicinas en las leyes, tribunales, oficinas, discípulos en los soldados y ministros. Empero, si no tuviese arte de curar, ¿qué importaría todo?<sup>4</sup>

La virtud se convierte en el principal fundamento del gobierno. Así el poder real, muestra su magnificencia, por ejemplo, en el respeto a la honra de sus súbditos, como se revela en el análisis de la figura del padre agraviado en las versiones de *El alcalde de Zalamea* (Lourenço).

De todas formas, no siempre los autores se muestran tan categóricos y en especial quienes tomando como autoridad a Tácito, optaron, como Lipsio, por un enfoque más empírico a la hora de reflexionar sobre el arte de gobernar: el ideal tradicional del príncipe virtuoso chocaba —por su falta de pragmatismo— con la realidad de un mundo cambiante, con una cotidianeidad compleja y las viejas

---

<sup>4</sup> Remírez de Arellano, *República cristiana*, fols. 72v-73r.

fórmulas debían mitigarse o cambiarse como apuntó el portugués Francisco Manuel Melo (Silva Pereira).

De indudable interés es también la imagen que se da de quien ejerce o tiene poder y de sus enemigos. En torno al monarca se crea, por ejemplo, todo un universo simbólico, una escenificación de su potestad a través de sus embajadas y embajadores, de las que apenas nos hemos ocupado hasta el momento, como la emprendida en 1669 por D. Francisco de Sousa en Roma: con la ostentación de su séquito no quería sino reflejar la legitimidad de la restaurada monarquía portuguesa (Augusto). Pero también la alta nobleza da una imagen de sí, de su posición, de su poderío, a través del canto de sus acciones guerreras, como la del joven conde de Feria en las campañas de Carlos V en la *Epístola* de G. de Cetina, en medio de una cultura cortesana comedida e incluso respetuosa con la honra del enemigo (Ponce Cárdenas). Un enemigo cuya imagen se construye de cara a la opinión pública como carente de los valores y principios que sostenían la monarquía hispánica, y que fueron cambiando conforme a las nuevas circunstancias militares y estrategias ideológicas que aparecen en la Europa del XVII (Usunáriz). Un enemigo, al que se reconoce también su poder como un instrumento para explorar el valor y la heroicidad de quienes se enfrentan a él, como en el caso de la defensa de La Paz por el brigadier Segurola ante el asedio de los rebeldes Túpac Catari y Túpac Amaru entre 1780 y 1782 (Eichmann).

Estos signos del poder aparecen, sin duda, en otras imágenes menos trascendentales, pero no por ello menos significativas, como las representaciones pictóricas de los personajes reales: los monarcas austríacos y sus descendientes, representados en escenas o, simplemente, con atavíos de caza, muestran tanto la continuidad dinástica como el deseo de transmitir la imagen del rey diestro en la guerra y, por ende, con capacidad de gobierno (Sambrian).

El poder supone también el ejercicio de la jurisdicción y con él el del castigo, en el que la imagen, la representación es elemental. Un castigo dirigido, en no pocas ocasiones, contra todos aquellos que representaban, a ojos de la sociedad, un peligro. El converso, el cristiano nuevo, fue objeto de la represalia: la defensa de los estatutos de limpieza de sangre en autores como el humanista Jiménez Patón (Garau), venían a corroborar el poder de la Iglesia como garante frente a las herejías. Una de los efectos de esta persecución, fue la imagen icónica del poder mediante la denigración social que suponía el sambenito, reflejo también, no solo del poder institucional, sino del poder de la opinión pública (del Ama). Una opinión que no eludió las críticas al poder cuando éste, como en el caso del conde-duque, dio su apoyo a los conversos potugueses: el uso de la sátira fue común e incluso se utilizaron como armas composiciones ambiguas, como *La Raquel* de Ulloa, a pesar de que el autor tuviera una perspectiva diferente y novedosa (Sánchez Jiménez). Un poder que por sus taras, también puede ser castigado. La

obra de Rojas Zorrilla plantea, por ejemplo, el enfrentamiento entre el poder social y el individuo particular, haciendo que el honor violentado y mancillado de la mujer sea reparado mediante una venganza personal, acorde con su conciencia, y al margen de la ley, pero sin alterar el orden moral (Suárez Miramón).

## 2. *El poder y la palabra.* Es

muy necesario en los reyes —escribía Juan de Santa María refiriéndose a los privados— que tengan obras y palabras, ejecución en lo uno y elocuencia en lo otro, y porque no todo lo pueden ellos por sí mismo ni hacer ni decir, han menester otra lengua y otras manos por quien hablar y obrar<sup>5</sup>.

En efecto, el poder, además de la imagen, contaba —necesitaba de ello— con el apoyo de la palabra. Los medios estéticos, a través de la alegoría y del símbolo y la transmisión de emociones en la dramaturgia calderoniana contribuyeron (López Pielow) a ofrecer una imagen idealizada del poder de los Austrias, al mismo tiempo que trasladaba la función ética y estética del poder. El poder proyectivo de la palabra, a través de la parénesis, se pone también al servicio de la realeza, en este caso de la restaurada monarquía portuguesa gracias a la obra del erudito Francisco de Santo Agostinho de Macedo (Figueiredo). O bien gracias a la elocuencia del predicador real António Vieira que no perdió la oportunidad de usar la retórica sagrada para recordar al rey portugués y a su corte los deberes de un gobierno sujeto a los principios de las virtudes cristianas frente a valores como la «disimulación» o la hipocresía (Silva Pereira).

Es evidente, por tanto, que la palabra sirve también para la crítica:

Están hoy muy mal acreditadas las palabras de los poderosos y con razón, pues muchos dicen lo que no hacen y prometen lo que no cumplen. Los privados que tienen grandes lugares cerca de los reyes, tienen también tal opinión y crédito acerca del mundo que luego creen todo lo que ellos dicen y lo aprueban o reprueban como sentencia de justísimo juez. Y así, deben considerar mucho lo que hablan y no alargarse en palabras, dando grandes esperanzas a los pretendientes, que si después no tienen efecto serán como una hermosa fruta, que agrada mucho a la vista y al tiempo del gustar la mata<sup>6</sup>.

A través de la palabra será no un privado ni un noble, sino Lázaro de Tormes quien a través del poder dialéctico de la ironía, del sarcasmo o del cinismo se permite la crítica al abuso de los poderosos (Dotras).

3. *Poder, autoridad y autoría.* En una de las anotaciones realizadas por Gerónimo de Huerta, en su traducción de la *Historia Natural de Cayo Plinio Segundo* (1624), este médico y familiar del Santo Oficio definía la autoridad como

---

<sup>5</sup> Santa María, 1619, fol. 205v.

<sup>6</sup> Santa María, 1619, fol. 262r.

cierta grandeza o mayoría adquirida entre los hombres por la buena vida, por la ciencia, edad, poder, honra, grandeza, dignidad o merecimientos, lo cual lleva tras de sí los ánimos de las gentes haciendo que todos sigan los dichos y hechos del que la tiene<sup>7</sup>.

Es precisamente la cuestión de la autoridad literaria otro de los temas que se tratan en este libro. El análisis exhaustivo y erudito de la silva de Jáuregui (Leuker), o el influjo de la obra teatral de Moreto en autores posteriores como el francés Corneille (Rull) sirven precisamente para analizar las relaciones entre autoridad y autoría. De otra manera, la fundación del «Arte Nuevo» estableció nuevos cánones, una nueva «autoridad» de hacer comedias que rompía con las formas clásicas de escribir y representar en el teatro (Oleza-Antonucci).

Algo parecido puede afirmarse si nos ocupamos de analizar la asociación de la ciencia con la autoridad. Las artes y las ciencias, como integrantes del ámbito espiritual son una demostración ya no solo de la capacidad intelectual del ser humano y de su naturaleza racional (Strosetzki). En su desarrollo, la autoridad cristiana va a tener una influencia determinante, como en el caso de las ciencias matemáticas, puestas al servicio de la verdad religiosa (Schemlzer).

Como podrá advertir al lector los tres temas en torno a los cuales se organiza esta publicación, se subviden una y otra vez, cual organismo pluricelular, de tal forma que mal pueden ser descritos en este escaso resumen carente de los ricos detalles de cada una de las aportaciones. Y es muy posible, que este volumen no haya encontrado las llaves para abrir las fallebas de los portones que dan paso al conocimiento de los poderes y de las autoridades. No obstante, sus autores, las siguen buscando.

#### BIBLIOGRAFÍA

Amoraga, fray P., *Libro intitulado instrucción del pecador*, Madrid, Pedro Madrigal, 1602.

Jiménez Burillo, F. (coord.), *Psicología de las relaciones de autoridad y de poder*, Barcelona, UOC, 2006.

Remírez de Arellano, J., *República cristiana y destierro de los vicios. Razón de estado y política de la virtud, la eterna salvación*, Madrid, Domingo García Morrás, 1662.

Santa María, J. de, *República y policía cristiana para reyes y príncipes*, Barcelona, Gerónimo Margarit, 1619.

---

<sup>7</sup> Plinio Segundo, Cayo, *Historia Natural*, p. 308.